



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

POSADAS, 21 NOV 2012

VISTO: El Expediente S01:000039/2012 - Agente No Docente Stella BAEZ MOLINAS-Sol. asignación Cat. 02-Adm., y;

CONSIDERANDO:

QUE, a fojas 28/29, la Sra. BÁEZ MOLINAS, plantea Recurso de Reconsideración con Jerárquico en Subsidio, contra la Resolución Rectoral 0009/12 de fecha 14 de febrero de 2012, en donde la recurrente reitera los términos del escrito obrante a fs. 1/4.

QUE, a fojas 30, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, emite nuevo Dictamen N° 044/12, en el cual reitera los términos del Dictamen DGAJ N° 010/2012, procediendo rechazar el Recurso interpuesto por la Agente BÁEZ MOLINAS.

QUE, en el Dictamen DGAJ N° 010/12, la Asesoría entre otros argumentos opinó que del análisis de las constancias de autos y aún del propio relato de la recurrente, no surge elemento alguno que determine el cumplimiento de mayores funciones por parte de la agente y que justifique el otorgamiento de una categoría mayor a la que detenta. En el caso de autos, la agente BÁEZ MOLINAS fue afectada transitoriamente al servicio "transitorio" de reconocimientos médicos, no habiendo acto administrativo, que asigne u ordene mayores funciones.

QUE, a fojas 31, por Resolución Rectoral N° 0206/12, de fecha 03 de Abril de 2012, se rechaza el Recurso de Reconsideración interpuesto por la agente Stella Mary BÁEZ MOLINAS.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior, en el Despacho N° 036/12, sugiere "*Remitir el presente Expediente a la Paritaria Particular No Docente de la Universidad Nacional de Misiones*".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 4ª Sesión Ordinaria/12 del Consejo Superior, efectuada el día 31 de octubre de 2012.

Por ello:

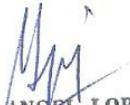
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- REMITIR el Expediente S01:000039/2012 - Agente No Docente Stella BAEZ MOLINAS-Sol. asignación Cat. 02-Adm. a la Paritaria Particular No Docente de la Universidad Nacional de Misiones.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN CS N° 096-12

HAA / GnM


MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. FTAL. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER CORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones